

INFORMES PERIODICOS DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LAS SESIONES DE COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC).

Sesión Ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de 08 de Junio del 2017.

Agenda:

- Informe de las Gerencias de Desarrollo Económico, Desarrollo, Urbano los cuales fueron solicitados por los miembros de comité, en la sesión ordinaria de CODISEC, el día 18 de mayo del presente año.
- Informe de cumplimiento de actividades al segundo trimestre por los comisarios de la Jurisdicción y presentación de documentos.
- Coordinación para la segunda consulta ciudadana en tema de seguridad.

Acuerdos y Compromisos:

- Solicitar en sesión de COPROSEC, las competencias en el área de tránsito y señalización de vías en el Distrito de San Sebastián.
- Emisión de ordenanzas Municipales que regulan la venta de bebidas alcohólicas a las comisarías de la jurisdicción.
- Solicitar reunión con el jefe de la VII Macro Región Policial Cusco – Apurímac.
- Segunda consulta pública en seguridad 21 de junio a las 18:00 horas en el Auditorio de la Municipalidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.D. Jesus Letona Gonzales
SECRETARIO TECNICO
CODISEC











ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - SAN SEBASTIAN.

En el Distrito de San Sebastian, siendo las 10:30 horas del día 08 de Junio del año 2017, reunidos en la sala de reuniones de alcaldia de la Municipalidad de San Sebastian, a merito a la convocatoria efectuada por el señor alcalde Dr. Andmar Sicus Cahuana, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la ley N° 27933 y su reglamento.

El presidente de CODISEC, da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El presidente de CODISEC, dispone al Secretario Técnico pasar la lista correspondiente de asistencia a fin de verificar el quórum correspondiente.

El presidente de CODISEC, habiendo verificado el quórum la mitad mas uno da inicio la sesion ordinaria de CODISEC del mes de Junio.

Se dio lectura al punto de la agenda:

1.- Informe de las Gerencias de Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano los cuales fueron solicitadas por los miembros de Comité, en la sesion ordinaria de CODISEC, el día 18 de mayo del presente año.

2.- Informe de cumplimiento de actividades al segundo trimestre por los comisarios de la jurisdicción y presentación de documentos.

3.- Coordinación para la segunda consulta ciudadana en tema de seguridad.

Estando presente las siguientes autoridades:

Miembros del Comité	Cargo	representante de.
1.- Andmar Sicus Cahuana	Presidente	Municipalidad San Sebastian.
2.- Gabriela Silva Zatorre	Miembro	Sub prefecta Distrital.
3.- Cmdte PNP Fidel Garcia Martinez	Miembro	Comisario C. San Sebastian.
4.- MY PNP Herbert Sanchez Loayza	Miembro	Comisario C. Aero puerto.
5.- CAPNP Roger Lopez Arcia	Miembro	Comisario C. Viva el Perú.
6.- Emma Arteaga Castañeda	Miembro	(Ministerio Publico) Fiscal de Prevencion.
7.- Gregorio Aquino Vargas	Miembro	Coordinador Distrital Junta vecinal.
8.- Raul Bueno Rodriguez	Miembro	Jeje de compañía de Bomberos.
9.- Edith Estrada Vasquez	Miembro	Centro Emergencia Mujer.

Primero.- Informe de las Gerencias de Desarrollo Económico y Desarrollo Urbano los cuales fueron solicitadas por los miembros de comité, en la sesion ordinaria de CODISEC, el día 18 de mayo del presente año.

El presidente de COOISEC, solicita al Gerente de Desarrollo Económico, a fin de informar las peticiones del fiscal de prevención de delitos Cusco en la sesión ordinaria de COOISEC, anterior.

- 1.- Sobre la clausura de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas
- 2.- Situación de la zona rosa (Palomar).
- 3.- Informe sobre los procedimientos para la clausura de los establecimientos.
- 4.- Sobre reunión de coordinación a fin de informar qué como se va desarrollar acciones de manera permanente.
- 5.- Informe sobre situación legal de los vendedores de licor, sobre la ordenanza municipal que regular la venta de bebidas alcohólicas en altas horas de la noche.

El Gerente de Desarrollo Económico Mgt. Julio Oscco Solorzano expone sobre los puntos solicitados por parte de los integrantes de COOISEC, manifestando en cuanto a la clausura de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, la gerencia de desarrollo económico, como una de las actividades viene cumpliendo a fin de fiscalizar, regular, controlar las infracciones, que vienen cometiendo algunos establecimientos dedicada exclusivamente a la venta de licores, como también al establecimiento Palomar, en tal sentido en aplicación a los dispositivos legales básicamente ordenanzas de carácter Provincial y Distrital se viene trabajando por intermedio de nuestra, Área de asesoría legal, Área de Fiscalización que es parte de la Sub Gerencia de licencias de funcionamiento Comercial, es así que de manera permanente realizamos como una de las actividades la visita a estos establecimientos, de venta de licor, manifestando que en su mayoría estos establecimientos funcionan desde el medio día hasta media noche y algunos pasan el horario por que existen dispositivos legales y ordenanzas municipales que condicionan y establecen su funcionamiento. Es por ello que la Gerencia de Desarrollo Económico con participación de la Sub prefecta Distrital, Policía Nacional, personal de Serenazgo, ejecución coactivo cuando se requiere clausurar y otras instancias que corresponde las diferentes actividades, manifestando que se viene desarrollando de manera permanente operativos con resultados positivos, donde se logro controlar, algunos focos como en los licenciados, calle Perú, logrando la clausura de 3 establecimientos, la Discoteca Bunker entre otras. Sobre situación de

100
depósitos y establecimientos de venta de licores, manifiesto que se cuenta con ordenanza municipal, en donde se da autorización hasta las 23:00 horas, pasado el horario previa coordinación con personal de serenazgo se exige el cierre respectivo, pero a su vez existe una ordenanza municipal como horario especial, estableciendo que puede funcionar hasta las 03:00 de la mañana y limita a nuestra actividad de un cierre total mediante la ejecución coactiva. Exponiendo también sobre la situación de la zona rosa Palomar, quien manifiesto que dicho establecimiento cuenta con licencia de funcionamiento desde el año 1992, así mismo cuenta con certificado de Defensa Civil otorgado por la Municipalidad Provincial de Cusco, por lo tanto desde la Gerencia de Desarrollo Económico, mediante la asesoría legal se inició el proceso de revocación y se encuentra en la etapa de notificación.

El presidente de COVISEC, dispone al Gerente de Desarrollo Económico que todo operativo se realice coordinadamente, planificado con instrumentos necesarios, personal adecuado a fin de efectivizar los operativos y que se convoque a una reunión con la participación del fiscal de prevención de delitos.

El Gerente de Desarrollo Económico toma la palabra manifestando sobre la participación de la fiscalía de prevención de delitos Cusco, que cuando se convoca no se ve la participación en los diferentes operativos programados a fin de garantizar, muchas veces las decisiones debe ser garantizado por el fiscal.

La Dra. Emma Arteaga Castañeda fiscal adjunta de prevención de delitos Cusco, toma la palabra manifestando que si no se participa en los operativos, es propiamente que comunican con un día de anticipación, a veces no participa la fiscalía como ya lo menciono el señor alcalde, en algunas situaciones a veces venimos, no se ve las pretensiones de intervenciones drásticas y no se encuentra una respuesta drástica, manifestando quien hara llegar al fiscal de lo expuesto.

A continuación el presidente de COVISEC, solicita al Gerente de Desarrollo urbano a fin de informar las peticiones del Fiscal de prevención de delitos el Comisario de la comisaría de Aeropuerto.

- 1.- Informe sobre las acciones tomadas sobre las Areas de aporte que corresponde por ley principalmente en el sector AZTO Qosqo.
- 2.- Informe sobre el cumplimiento a las normas vigentes que prohíbe que se de habilitaciones urbanas en zonas de riesgo.

3. sobre la señalización de vías, cruces peatonales, rotundas, señales verticales aledaños a las I.E. los Nogales y Bolivariano.

El Gerente de Desarrollo Urbano Arg. Manuel Zegarra Diaz expone, sobre las solicitudes realizadas por los integrantes de COPISec, manifestando que la Municipalidad de San Sebastian a travez de la Gerencia de Desarrollo Urbano de manera permanente viene trabajando en el cumplimiento de la ley y normas vigentes, una serie de actividades, trabajos que viene realizando en dos proyectos de mayor impacto, principalmente en los problemas de quebradas, Areas de aporte y señalizacion en los sectores cercanos a las instituciones educativas y espacios que generan mayor concentracion de poblacion y esta asentada basicamente en proteger las fajas marginales donde ya se monumentaron hitos y esto ha generado de que la poblacion deje de invadir las fajas marginales de igual forma se viene trabajando en los diferentes quebradas, trabajos de sensibilizacion de manera permanente con la poblacion a efectos de que no puedan generar ningun tipo de construccion en zonas de riesgo y/o quebradas. Quien informo tambien que se viene restituyendo hitos de manera permanente por que estan son retirados por los propietarios, con el fin de ganar espacios, informando tambien que la Municipalidad Provincial de Cusco aprobó la modificatoria del Plan de Desarrollo Urbano y la Municipalidad de San Sebastian ha incrementado el mapa de riesgo de acuerdo a CENEPRED donde prohíbe las habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo, los zonas de riesgo obviamente estan referidas a las quebradas y a sectores donde el suelo no da las posibilidades de poder realizar construcciones.

Asi mismo expuso sobre el proyecto de señalizacion y nomenclatura vial, peatonal del area urbana manifestando que se viene realizando trabajos de manera permanente en la señalizacion en todo el Distrito de San Sebastian. quien manifesto tambien que antes de inicio del año escolar se realizaron trabajos de señalizacion, pintado integral pese que dicho trabajo es competencia de la Municipalidad Provincial, dando a conocer que la Municipalidad de San Sebastian solicito delegacion de competencias de funciones al area de transito y a la fecha no teniendo respuesta,

Quien informo tambien sobre las Areas de aporte principalmente sector de AITO Qosqo manifestando que todos los APUS. que cuentan con habilita-

ción urbana si cuentan con sus respectivos áreas de aporte para el beneficio, de los mismos pobladores.

La Tco PNP Kelly Chavez Cusi toma la palabra solicitando la intervención, con la señalización alrededor a las F.E. los nogales y Bolivariano.

Segundo.- Informe de cumplimiento de actividades al segundo trimestre por los comisarios de la jurisdicción y presentación de documentos.

El presidente de CODISEC, solicita a los comisarios de la comisaria de San Sebastian, Aeropuerto y Viva el Perú a fin de informar sobre el cumplimiento de las actividades al segundo trimestre y la presentación de documentos para la elaboración del informe final correspondiente al primer semestre.

Primeramente el Cmdte pnp Fidel García Martínez expone sobre las actividades, al segundo trimestre manifestando que se viene realizando actividades según el Plan local de seguridad ciudadana faltando remitir las documentaciones que para ello se coordinara con el secretario técnico de CODISEC. Así mismo informo sobre el patrullaje integrado el cual fue reducido por falta de personal, menciona también sobre la implementación del Barrio Seguro. Solicitando también al presidente de CODISEC, una reunión con el General de Policía Nacional de Cusco a fin de solicitar la asignación de número de efectivos a la comisaria de San Sebastian para cubrir adecuadamente el servicio de patrullaje en el Distrito de San Sebastian.

A continuación el comisario de la comisaria de Aeropuerto expone sobre las actividades que viene desarrollando como capacitaciones, patrullajes, así mismo sugiere que la municipalidad cuente con un equipo de profesionales a fin de educar en las instituciones educativas para prevenir la violencia. Erradicar Pandillajes.

Posteriormente el comisario de la comisaria de Viva el Perú, expone sobre las actividades que viene desarrollando en las diferentes APVs. en coordinación con la Municipalidad de San Sebastian.

Tercero.- Coordinación para la Segunda consulta pública en tema de Seguridad Ciudadana.

El presidente de CODISEC, informa que la consulta pública en materia de seguridad ciudadana se tiene programado para el día miércoles 21 de junio del presente año, a las 18:00 horas en el auditorio de la Municipalidad, con el propósito de

informar las acciones que realiza el comite Distrital en materia de Seguridad espacio que permitiera el dialogo con la ciudadanía para el fortalecimiento de la seguridad en el distrito, solicitando a los integrantes de COOISEC, levantar la mano para su aprobacion y/o cambio de fecha de la consulta por unanimidad se aprobo la propuesta para la consulta publica en Seguridad ciudadana.

Acuerdos:

- Solicitar en sesion Ordinaria de COPEOSEC las competencias en el Area de transito y señalizacion de vias en el Distrito de San Sebastian.
- Emision de Ordenanzas Municipales que regulan la venta de bebidas alcoholicas a las comisarias de la jurisdiccion.
- Solicitar reunion con el Jefe de VII Macro Region Policial Cusco y Apurimac
- Segunda Consulta Publica en seguridad 21 de junio a las 18:00 horas en el auditorio de la Municipalidad.

El Alcalde presidente de COOISEC, agradecio a los participantes en la sesion ordinaria de COOISEC.

No habiendo mas puntos a tratar siendo las 11:45 horas se dio por concluido la Sesion ordinaria de COOISEC, firmando a continuacion los presentes en señal de conformidad.

OP - 839288 - O+
ROGER ALAIN LOPEZ ARCA
CAPITAN PNP
RPO. 986-856753 RPM. 945-326326

OA - 2448740
Fidel GARCIA MARTINEZ
CMDTE. PNP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PNCVPS - CEM - SAN SEBASTIAN
Lic. Edith Estrada Vasquez
AREA PROMOCION

Raúl Basso R.
C/O Bantores 116.

GREGORIO AQUINO VARGAS
D.N. 25215025

EMMA ARTEAGA CASTANEDA
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION



MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Gabriela C. Silva Latorre
SUPREFECTA



OA - 342624
Herbert SANCHEZ LOAYZA
May. PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIAN
Adamar Sicus Cahuana
ALCALDE